

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de mayo de 2021

Número 1.989

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (005/2021/036), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el lunes, 17 de mayo de 2021

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro*, don Francisco Pérez Ramos* y doña Amanda Romero García*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita*, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez*, y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Emilia Martínez Garrido*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal*.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2021 (004/2021/026).**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González López y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

Punto 2.- Elección de Vicepresidente Primero de la Comisión, en su caso.

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
 - Votación y elección de la Vicepresidencia Primera.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el periodo comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00 del vigente presupuesto municipal para 2021.**

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000666, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tienen previsto poner en marcha las ayudas directas al sector del taxi aprobadas en los presupuestos municipales de 2021".**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000667, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tienen previsto renovar la flota de vehículos que utilizan los jardineros de la plantilla municipal en la realización de su actividad".

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000668, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el "vencimiento de las concesiones de los aparcamientos de Cortes, Santa Ana, Jorge Juan, Ayala y Juan Bravo durante 2022", si "tienen previsto el paso a gestión directa por parte de EMT de los mismos" a partir de esa fecha.

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000669, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a

- adoptar el Gobierno Municipal para mejorar la movilidad, la seguridad de las personas y para reducir el riesgo de accidentes en la senda ciclable del Parque 'Madrid Río' ”.**
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000670, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer los planes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad “para aprobar y poner en marcha una nueva Estrategia de Residuos en la capital”.**
Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000671, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuántos nuevos trabajadores estima el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad “que se van a incorporar en el nuevo contrato de limpieza viaria de la capital y qué criterios se van a seguir para la distribución del personal y de los medios materiales de limpieza entre los distritos”.**
Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000673, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué previsiones tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad “en relación con los jardineros municipales para evitar que esta plantilla, de especial significación histórica en la ciudad, desaparezca”.**
Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario
- Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8000674, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “información sobre los estudios de viabilidad realizados para la construcción de nuevos aparcamientos de residentes para dotar de 5.000 nuevas plazas a la ciudad, dónde estarán ubicados y qué previsiones hay para el inicio de las obras”.**
Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8000681, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si “tienen previsión de hacer conciertos para residentes con aparcamientos privados en lugares donde haya habido una reducción significativa de plazas en la calle por la ocupación de terrazas en las bandas de estacionamiento”.**
Página 17
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 18
- Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.
Página 18

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a esta sesión del mes de mayo de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Vamos a proceder con el orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, sesión 005/2021/036, ordinaria, convocada para hoy lunes, 17 de mayo de 2021, a sus nueve horas y treinta minutos; lugar de celebración, salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos, calle Mayor, 71, planta baja de la ciudad de Madrid; características de la sesión, parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2021 (004/2021/026).

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a recabar las posiciones de voto sobre el acta de la sesión anterior.

Por favor, ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2021 (004/2021/026), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Elección de Vicepresidente Primero de la Comisión, en su caso.

El Secretario General: Es necesario este acto para cubrir la vacante dejada por el cese de doña María de la Mercedes González Fernández, vicepresidenta primera de la comisión, que ha dejado de ser miembro de la misma, y a estos efectos el Grupo Municipal del Partido Socialista ha propuesto como candidata a doña Emilia Martínez Garrido en los términos que obran en el expediente.

Entiendo que se puede someter directamente a votación esta candidatura.

El Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente, procedemos a la votación de esta candidatura para la Vicepresidencia Primera de la comisión.

¿Posición de voto, por favor, del Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muy bien, queda por tanto aprobada la Vicepresidencia Primera y le deseamos lógicamente todos los éxitos y aciertos, y le damos la enhorabuena a la nueva vicepresidenta, que nos sigue telemáticamente, doña Emilia Martínez Garrido.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Efectuada la elección para la Vicepresidencia Primera, resulta elegida como Vicepresidenta Primera de la Comisión, doña Emilia Martínez Garrido, por unanimidad de los 15 miembros presentes.

La Vicepresidenta Primera elegida será nombrada por el Presidente del Pleno, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 117 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y

mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00 del vigente presupuesto municipal para 2021.

El Secretario General: Entiendo que puede someterse directamente a votación.

El Presidente: Eso es.

Procedemos a recabar las posiciones de voto.

¿Grupo Municipal VOX, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** En contra.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Dictamen favorable.

Pasamos a la parte de información, impulso y control del orden del día de esta sesión.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor presidente, una cuestión: habiéndose abstenido VOX, ¿no se tendría que volver a votar para que fuera favorable?

El Secretario General: ¡Ah!, espera un segundo...

(Rumores).

Efectivamente, se ha producido un empate, lo que en los términos que plantea el concejal obliga a la repetición de la votación y, de mantenerse dicho empate, resolvería el mismo el voto de calidad de la Presidencia.

Disculpe, don Ignacio.

A repetir.

El Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente, vamos a proceder a repetir la votación y empezamos por el Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** En contra.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: En este caso, pues quedaría...

El Secretario General: ¿Cuál es su posición de voto?

El Presidente: Mi posición de voto es favorable, con lo cual quedaría dictaminado favorablemente, entiendo.

El Secretario General: Así es.

El Presidente: Muchas gracias.

Y ahora tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Estábamos en el punto 4.

(Somatida a votación de la Comisión la precedente propuesta, arroja el siguiente resultado: están presentes en el momento de la votación los 15 miembros que componen la comisión, manifestándose 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX. Al persistir el mismo resultado en segunda votación y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente al decidir el empate el voto de calidad del Presidente de la Comisión).

Punto 4.- Pregunta n.º 2021/8000666, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tienen previsto poner en marcha las ayudas directas al sector del taxi aprobadas en los presupuestos municipales de 2021".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra el señor José Luis Nieto Bueno.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

En la comisión ordinaria del área de noviembre de 2020 preguntamos al señor delegado desde todos los grupos políticos qué alternativas pensaban ofrecer al sector del taxi para salir de la difícil situación en la que se encontraba por culpa de la pandemia.

En aquella ocasión, desde Más Madrid ya le propusimos una serie de medidas que entendíamos que podían aliviar las dificultades que los taxistas nos contaron que estaban atravesando tanto ellos como sus familias; entre las medidas que propusimos, que estaban basadas en las reuniones que mantuvimos con las principales asociaciones del sector, estaban las ayudas directas y aquellas encaminadas a la renovación de la flota para que sea más sostenible, como ya se lleva haciendo desde hace varios años.

En su réplica de aquel día, el señor delegado nos dijo que tendrían en cuenta estas ayudas de cara a la elaboración de los presupuestos de la ciudad para 2021, pero en el borrador de los mismos no constaban. Por ello, durante el periodo de enmiendas, desde Más Madrid propusimos introducir una partida de ayudas directas por un importe de 4 millones de euros; lo hicimos porque el sector seguía siendo uno de los más castigados por la pandemia y también porque entendimos que era la oportunidad perfecta para mostrarle al sector toda nuestra gratitud por la inestimable labor que realizaron en los momentos más duros de la primera ola de la pandemia, en la que ayudaron llevando a pacientes y personal sanitario a los hospitales de forma gratuita.

Ustedes recogieron el guante y cifraron finalmente las ayudas en 5 millones de euros; estas ayudas fueron aprobadas por unanimidad durante el Pleno extraordinario y urgente del 23 de diciembre de 2020 pero, sin embargo, más allá del anuncio millonario, las ayudas aún no se han concedido ni sabemos nada de cómo se van a conceder.

Por eso le traemos en esta ocasión la pregunta, para conocer cuándo tienen previsto poner en marcha las ayudas directas al sector del taxi aprobadas en los presupuestos de 2021, interesándonos también por cuáles son los requisitos y obligaciones que se van a establecer para los solicitantes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Borja Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, no se incorporó una enmienda de 4 millones de euros de Más Madrid sino que fue, gracias a una enmienda de VOX que incrementaba el importe de los 4 millones a 5 millones, la que se aprobó finalmente y, por tanto, se pudo incorporar a los presupuestos para este año una partida de 5 millones de euros.

Estamos ahora mismo modificando el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023, que es donde se establecen las líneas de subvención y que con carácter general, que luego se desarrollarán en cada una de las convocatorias, va a impulsar el Área de Medio Ambiente, por tanto, estamos en ese primer paso para poder convocar esas subvenciones de 5 millones de euros a los taxistas.

Yo quiero recordar que ahora mismo se encuentra también en convocatoria pública la subvención de 2,7 millones de euros para la renovación de los vehículos; quiero recordar que el año pasado se renovaron 2.200 taxis. El Equipo de Gobierno incrementó, finalmente, esa dotación con 4 millones de euros y, por tanto, se pudo atender todas aquellas solicitudes de los más de 15.000 taxistas que en ese momento pretendieron renovar su vehículo.

En cualquier caso, con carácter inmediato vamos a convocar a los taxistas. Usted me preguntaba sobre los criterios generales de adjudicación de dicha ayuda, precisamente esos criterios particulares y generales de esa convocatoria de ayudas de los 5 millones de euros, y lo que haremos es acordar con el sector del taxi y, por tanto, con carácter inmediato convocaremos a las asociaciones del taxi para hablar con ellos, pactar con ellos en qué condiciones debe ser.

Aquí tenga usted en cuenta que existen distintas alternativas: la primera de ellas podría ser una ayuda directa y lineal por cada una de las licencias, podría ser también una ayuda directa y lineal por cada uno de los titulares; y por tanto lo que queremos establecer con el sector del taxi es cuál es la ayuda, cuál es el criterio que mejor contribuye a ayudar al sector del taxi en estos momentos de grave crisis y, por tanto, del perjuicio que se les está ocasionando.

No quiero obviar u olvidar la tramitación, también, de la Ordenanza Regulatoria del Sector del Taxi que está ahora mismo, como saben, pendiente de la convocatoria de esta misma comisión para estudiar, debatir y aprobar, en su caso, las enmiendas que contribuyan a tener un reglamento, una ordenanza, un marco regulatorio que permita, como decía antes, impulsar de una manera más decidida y, por tanto, contribuir a mejorar el sector del taxi entre todos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid el señor José Luis Nieto Bueno.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, presidente.

Señor Carabante, estamos ya en mayo de 2021 y en lo que va de año hemos tenido varias presentaciones del plan de ayudas pero, seis meses después de la aprobación de los presupuestos, las ayudas al sector del taxi siguen sin llegar.

En la última presentación, en abril, ya hablaron de que era inminente que se empezaran a tramitar los 5 millones de ayudas directas y la línea de los 3 millones de subvenciones, como nos acaba de decir, para la renovación de los vehículos —incluso plantearon que

estos 3 millones para la renovación de la flota podrían incluso subir hasta los 5 millones—; sin embargo, más allá de estos anuncios constantes sobre cifras millonarias, en cada uno de las cuales aumentan las cifras para que parezca que se está haciendo algo, lo realmente importante, que es que las ayudas lleguen a los taxistas, es lo único que sigue sin suceder porque su política es la de los grandes anuncios, parece, pero no la de la acción de gobierno. Y esto no lo decimos nosotros, sino que queda patente a través de lo que nos han transmitido algunas asociaciones del sector esta semana pasada que, según nos comentaron, todavía quedan por cobrar 70 solicitudes aceptadas de ayudas del ejercicio 2019 y se adeudan todas las de 2020.

Es decir, prometen pero nunca cumplen porque estamos hablando de que siguen sin resolverse de forma completa todas y cada una de las ayudas que han prometido desde que entraron al Gobierno, y el sector del taxi no necesita más palabras sino que urgentemente necesita que le lleguen estas ayudas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Lamentablemente sus hechos no se compadecen con la realidad. De hecho, el pasado 8 de abril se sacó la convocatoria para la renovación de los vehículos, 2,7 millones de euros ampliables hasta los 4 millones, como decía —hay que recordar que ha sido este Equipo de Gobierno en el año 2020 el que ha dado la mayor línea de ayudas de la historia de la ciudad de Madrid, multiplicando por diez el importe de las ayudas del anterior Equipo de Gobierno—, más de 4 millones de euros, 2.290 taxis se renovaron el año pasado con ayudas públicas por parte del Ayuntamiento de Madrid, no se desestimó ni una sola solicitud que cumpliendo los requisitos pudiera ser objeto de subvención. Por tanto, ya le digo que no se compadece en nada la realidad de la ayuda al sector del taxi con las palabras que usted manifestaba.

Efectivamente, dijimos en abril que íbamos a sacar la línea de ayudas para renovación y efectivamente el 8 de abril se convocó dicha ayuda, como usted sabe, ampliable hasta 4 millones. Dijimos que estábamos modificando el Plan Estratégico de Subvenciones para sacar lo antes posible esa línea de ayudas de 5 millones de euros, que acordamos en el Pleno municipal de presupuestos incorporar a los presupuestos de 2021 y, como le digo, con carácter inmediato vamos a convocar a las asociaciones del taxi para con ellas establecer cuáles deben ser los criterios de designación de dicha convocatoria.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2021/8000667, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tienen previsto renovar la flota de vehículos que utilizan los jardineros de la plantilla municipal en la realización de su actividad".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra el señor José Luis Nieto Bueno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

La damos por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Nieto, estamos analizando el importe necesario para renovar dichos vehículos, en torno a un millón de euros, y estamos viendo la disponibilidad presupuestaria para poder llevarlo a cabo.

Lógicamente la renovación de los vehículos no solo es una cuestión que debe interpelar a todos los ciudadanos sino primeramente a las Administraciones, como tantas veces hemos dicho y, por tanto, en todos los pliegos que este Equipo de Gobierno licite todos aquellos vehículos serán renovados por tecnología no contaminante eco y cero y a los que son titularidad del Ayuntamiento de Madrid, como digo, buscaremos la financiación posible para llevar a cabo toda esa renovación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Nieto Bueno.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias de nuevo.

En estos últimos meses hemos tenido la oportunidad de conocer los pliegos del nuevo contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid. Celebramos que, de forma contraria a lo que día a día se está demostrando desde el Equipo de Gobierno en dichos pliegos, sean exigentes a la hora de tomar medidas que mejoren la calidad del aire de nuestra ciudad, haciendo prescriptiva la incorporación de nuevos vehículos y maquinaria con una calificación ambiental eco o cero emisiones, como usted refería hace un momento, por parte de las empresas adjudicatarias. Sin embargo, llama poderosamente la atención el contraste con lo que se exigen a sí mismos como institución que debe comprometerse con una ciudad más limpia y menos contaminada. Es evidente que la diferencia entre lo que se exige por contrato a las

nuevas empresas concesionarias y lo que se autoexige el Equipo de Gobierno en cuanto a la dotación de medios para la plantilla de jardineros municipales hasta el momento es abismal.

Y como una imagen vale más que mil palabras queremos mostrarles estas fotos de nuestra visita reciente a las instalaciones de la Casa de Campo, donde trabajan los jardineros y jardineras municipales, y que atestiguan lo que estamos denunciando.

(Se proyectan unas diapositivas).

Como podrán comprobar, estos vehículos son auténticas reliquias de la automoción que vienen del siglo pasado, incumplen con las exigencias medioambientales en materia de emisiones contaminantes que se quieren implantar en toda la ciudad de Madrid y, de hecho, no podrían acceder a Madrid si se activara un protocolo de alta contaminación pudiendo ser sancionados por ello.

Coincidirá conmigo en que estos vehículos son clara y absolutamente impropios para que la plantilla de jardineras y jardineros municipales desarrolle sus labores diarias en unas condiciones adecuadas de seguridad y de dignidad.

Pero nuestra preocupación, más allá de los vehículos en sí, es lo que simboliza el estado de los mismos y de las instalaciones que ocupan los jardineros, el abandono por parte del Equipo de Gobierno de toda la plantilla municipal, una plantilla con más de doscientos años de existencia, y la progresiva privatización del servicio que vienen desarrollando.

A la espera de conocer los pliegos del nuevo contrato de mantenimiento de parques históricos y singulares, nos preocupa que las ratios de operarios por hectárea planteadas a los jardineros municipales suponen una enorme cantidad de trabajo para estos; en la Casa de Campo, en concreto, hay 50 operarios para atender unas 400 ha de superficie. Además, se trata de una plantilla con una edad media bastante avanzada, en torno a 55 años, con una carencia de carrera profesional en la que proyectarse y que ve cómo día a día las personas que se van jubilando no son sustituidas y una plantilla de 200 jardineros que no se va renovando, efectivamente, ni con las 35 plazas de turno libre que se han convocado y que están ocupadas por personas ya, que están trabajando como interinos, ni con la convocatoria de 10 plazas de promoción interna para la que tendrá lugar el examen de oposición en menos de una semana y a la que tan solo se han presentado 3 personas; un dato indicativo de que es un oficio para el que desde el Área de Medio Ambiente no se ofrecen unas condiciones económicas y laborales que resulten interesantes y atractivas.

Señor Carabante, paren de una vez el abandono progresivo de la plantilla de jardineros municipales. Desde Más Madrid le instamos a que les proporcionen unas condiciones de trabajo dignas, unas instalaciones y unos medios de trabajo adecuados; no acaben con los más de doscientos años de historia de este colectivo de excelentes profesionales que son los jardineros municipales.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, usted decía que había hecho una visita recientemente a la Casa de Campo para verificar las instalaciones, la maquinaria y las condiciones socioeconómicas del personal de jardinería. Lamentablemente es una visita reciente, me hubiera gustado a mí que la hubiera hecho hace dos o tres años cuando ustedes tenían responsabilidades de Equipo de Gobierno y esos vehículos de treinta y seis años —que entonces tenían treinta y cuatro años— no parecía que fueran vehículos no contaminantes y fueran tan nuevos, hace dos años supongo que esas mismas instalaciones estaban en unas condiciones tal como aparecen en esas propias imágenes, las condiciones económicas y laborales eran tan lamentables a su juicio, supongo, hace dos años como lo son hoy, la escasez de la plantilla era tan escasa hoy como hace dos años; sin embargo, ni ustedes cambiaron las condiciones económicas ni laborales ni contrataron a más jardineros ni renovaron vehículos ni hicieron inversiones en las propias instalaciones.

Yo le reconocía que, efectivamente, lo que no puede ser es que la Administración no tenga un papel ejemplarizante en cuanto a la renovación de los propios vehículos; estamos pidiendo a los ciudadanos que lleven a cabo una transición energética en la renovación de sus propios vehículos y por tanto el Ayuntamiento debe ser el primer actor y debe ser el primer ejemplo en esa renovación y, por tanto, este tipo de imágenes, este tipo de vehículos que tienen entre treinta y cuatro y treinta y seis años algunos de ellos pues no es sostenible en un ayuntamiento que quiere liderar sin ninguna duda el cambio de esa transición energética y, por tanto, la renovación de los vehículos. Por eso le decía que hemos estimado en torno a un millón de euros para poder renovar toda la maquinaria y en cuanto tengamos la disponibilidad presupuestaria lo llevaremos a cabo.

Es cierto que el año pasado pretendíamos llevar a cabo este tipo de inversiones con las inversiones financieramente sostenibles, que, por cierto, existieron durante esos cuatro años de gobierno y que es un buen instrumento para renovar y hacer inversiones teniendo en cuenta que se sustenta sobre aquellas inversiones que no fueron capaces de ejecutar. Nosotros, lamentablemente, no hemos tenido a lo largo de este año ese instrumento pero en cuanto tengamos esa disponibilidad llevaremos a cabo esas inversiones que, como digo, están en torno al millón de euros. En ese papel que también aparece en esa estrategia que presentamos, Madrid 360, el Ayuntamiento debe no solo liderar y ayudar a los ciudadanos sino también tener ese papel ejemplarizante que les decía con anterioridad.

En ese sentido, también quiero aprovechar, aunque tendré ocasión también de hacerlo en otra pregunta del Partido Socialista, para poder mandar un

mensaje a estos jardineros, a este personal de zonas verdes que todavía sigue siendo personal del Ayuntamiento a diferencia del que... Hablaba usted de la privatización como si estos contratos de zonas verdes llevaran, no sé, un año o dos años y el servicio de limpieza y jardinería fue externalizado hace ya décadas en este Ayuntamiento y tuvieron una oportunidad, por cierto, ustedes durante cuatro años de municipalizar y, de hecho, llegaron bajo ese dogma de la municipalización de todos los servicios de limpieza y zonas verdes y luego se dieron con el muro de la realidad y lo que hicieron fue desatender definitivamente a este personal que, como digo, no llevó a cabo ninguna mejora durante los cuatro años del anterior Gobierno en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2021/8000668, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con el "vencimiento de las concesiones de los aparcamientos de Cortes, Santa Ana, Jorge Juan, Ayala y Juan Bravo durante 2022", si "tienen previsto el paso a gestión directa por parte de EMT de los mismos" a partir de esa fecha.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra la señora Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Damos por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, los aparcamientos a los que se refiere en la pregunta —Cortes, Santa Ana, Jorge Juan, Ayala y Juan Bravo— finalizarán las concesiones a lo largo del próximo año 2022. Hay que recordar que Cortes y Santa Ana son del año 67 y el resto del año 1997. Y lo que vamos a hacer es volver a sacar una concesión que permita gestionar como se está gestionando ahora de manera adecuada este tipo de aparcamientos y que, además, nos permita llevar a cabo aquellas inversiones necesarias para poder ampliar la vida útil de dichos *parkings* y, por tanto, sacaremos dichas concesiones a lo largo del año 2021.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Lamento muchísimo la respuesta que nos ha dado, señor Carabante, porque desde luego nosotros desde Más Madrid lo que tenemos muy claro es que para la ciudadanía y para la ciudad de Madrid es muy importante que estos cinco aparcamientos pasen a ser gestionados de manera directa por la EMT, subrogando al personal que actualmente trabaja en ellos y reservando además el mayor espacio posible para los residentes.

Tal como ya hicimos nosotros en la anterior legislatura, ya que a usted le gusta tanto hablar de la anterior legislatura y no de los planes y de su responsabilidad en esta, nosotros ya lo hicimos en la anterior legislatura con el de plaza de España, Montalbán, plaza Mayor, Olavide y Fuencarral.

En octubre de 2019 ustedes ya en el último minuto retiraron el paso a gestión directa del aparcamiento de la plaza del Carmen que dejamos planificado, y nos preocupa que en las noticias que nos den hoy aquí vuelvan a seguir en la misma posición.

Optaron en el caso del Carmen por una concesión que tiene un periodo concesional aún mayor del que sería normal, teniendo en cuenta que no incluyen la construcción sino solamente el mantenimiento y la conservación. Seguramente usted me responda que es porque en el contrato se incluye la reforma de la plaza, y quizá para usted esto suponga una justificación, pero no para nosotros porque lo que están haciendo ustedes con vincular la concesión a las obras es pan para hoy y hambre para mañana.

Señor Carabante, ustedes tienen una situación económica en el Ayuntamiento que ya hubiéramos querido nosotros en nuestra anterior legislatura, con unas cuentas que les dejamos saneadas gracias a nuestra labor, con más de 6.000 millones de euros de presupuesto en el ejercicio 2021 y sin la regla de gasto a tener que cumplir, unas condiciones económicas desde luego inmejorables en las que nunca se ha encontrado el Ayuntamiento de Madrid y por supuesto no en la anterior legislatura.

Lo que no entendemos es que desde el Ayuntamiento no se haya realizado la apuesta por hacer esta inversión, por ejemplo en las obras de plaza del Carmen y, si en los futuros aparcamientos también hay que hacer obras, que también se asuman con esa flexibilidad que ahora tienen para poder realizar estas inversiones y que, por lo tanto, usted esté despreciando la posibilidad de pasar a gestión directa estos aparcamientos que vencen en 2022.

Porque es que, además, los ingresos relacionados con la gestión directa por parte de EMT está claramente demostrado que son muchísimo mayores con el paso de estos aparcamientos y se han aumentado los beneficios de 1 millón hasta los 5 millones durante 2019, algo que va a beneficiar a toda la ciudad. Porque que EMT tenga beneficios en esta parte de sus presupuestos significa que se pueden hacer las obras

que sean necesarias; significa que se puede, además, compensar las pérdidas de otros aparcamientos disuasorios —que ustedes sí, los que generan pérdidas, se los dan a EMT—; y supone también que se pueda ampliar, por ejemplo, BiciMAD y se pueda pasar a gestión directa la gestión de BiciMAD.

Por lo tanto, no hay nada más que ventajas a la hora de hablar de que pase a ser gestionado directamente por EMT y, además, permitiría mejorar los servicios con mayor agilidad que las concesiones, una cuestión clave ahora que se está electrificando, además, la flota. Una mala noticia para la ciudadanía de Madrid que ustedes hoy aquí anuncien que van a seguir con las concesiones, que no van a revertir en gestión directa estos aparcamientos para que pueda prestar la gestión directamente la Empresa Municipal de Transportes y, por lo tanto, un beneficio general para la ciudadanía. Mala noticia la de hoy, señor Carabante.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por el tiempo que le resta, dos minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez, no me ha dado ni un solo motivo por el que sea una mala noticia para los madrileños y para toda la ciudadanía, como usted decía, que esto no fuera gestión directa de la Empresa Municipal de Transportes sacar una concesión, que es exactamente el modelo que lleva funcionando desde el año 1967 en Cortes y Santa Ana y desde 1997 en el resto de los otros tres *parkings* a los que usted hacía referencia en su pregunta.

El modelo de concesión es un modelo que está permitido en la Ley de Contratos, que tiene también ciertas ventajas. Entre otras cosas: va a generar en este caso unos ingresos para el Ayuntamiento que nos van a permitir financiar otro tipo de políticas, especialmente aquellas dirigidas a la sostenibilidad y a la movilidad; permite, también, gestionar de una manera adecuada, tan bien o tan mal como lo pueda hacer la Empresa Municipal de Transportes, porque en esa concepción de la que usted deniega el sistema de gestión indirecta y, por tanto, el modelo de concesión, parece que las empresas que gestionan dichos *parkings*, pues, en fin, de una manera premeditada no mantienen los *parkings*, lo hacen de manera injustificada y, sobre todo, provocan un daño irreparable a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Yo estoy seguro que están preocupadísimos todos los cientos de personas que hoy iban a acceder a estos *parkings*, están tan preocupados como usted cuando entren a dichos *parkings* sabiendo que vamos a volver a sacar dicha concesión. De verdad, ninguno de los que entren a ese *parking* hoy va a estar preocupado porque este modelo de concesión se amplíe durante los siguientes años, ninguno, señora Gómez.

Por supuesto que los *parkings* disuasorios, que forman parte de una política distinta que no tiene que ver con una política de aparcamiento sino que tiene que

ver con una política de movilidad sostenible, deben ser gestionados por la Empresa Municipal de Transportes dentro de esa política global porque, insisto, no es una medida de estacionamiento sino que es una medida de fomento del transporte público. Los aparcamientos disuasorios, que son aparcamientos multimodales, permiten que los ciudadanos que de manera gratuita aparquen en esos aparcamientos puedan tomar el transporte público. Por tanto, no es una medida de estacionamiento, no es una medida de aparcamiento, es una medida de movilidad sostenible, es una medida de fomento de transporte público.

Como bien sabe, en estos *parkings* la concesión finaliza en el año 2022. Lo que estamos haciendo ahora es el informe técnico que nos permita saber cuáles son las inversiones para poder actualizar y mantener ese importante valor patrimonial del *parking* que permita establecer las inversiones mínimas necesarias para poder ampliar la vida útil del mismo. Llevaremos a cabo, como es lógico, el estudio de demanda que nos permita saber y concluir que definitivamente en esos *parkings* —que por supuesto que los hay, pues se trata de cinco *parkings* que están en el centro de Madrid y, por tanto, que tienen una altísima demanda— es necesario volver a sacarlo y, por tanto, el estudio económico-financiero que determine el modelo concesional.

Se refería usted también... Ya se me pasa el tiempo.

El Presidente: Sí, ha concluido.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Bueno, tenemos otra pregunta de *parkings* en la que concluiré y daré más información en relación con el *parking* de la plaza del Carmen al que se refería y el de Santa Ana...

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2021/8000669, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Gobierno Municipal para mejorar la movilidad, la seguridad de las personas y para reducir el riesgo de accidentes en la senda ciclable del Parque 'Madrid Río'".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Ignacio Benito Pérez.

Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Esperamos a la respuesta.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, todas estas cuestiones que afectan a la convivencia, a los distintos modos de transporte, vienen reguladas en la propia Ordenanza de Movilidad Sostenible, así como en el Decreto de Circulación, y lo que establece en este ámbito en concreto es la prioridad peatonal. Lo que se ha hecho para que esa convivencia sea más adecuada es la instalación de 106 carteles informando precisamente de esta prioridad, de la necesaria convivencia pacífica de dichos modos de transporte, pero, efectivamente, hay un incremento muy notable tanto de la movilidad peatonal como muy especialmente de la movilidad ciclista que en ocasiones digamos que, no quiero decir perjudica pero sí que complica la convivencia de ambos modos de transporte, a pesar, como digo, de la prioridad.

Es verdad que se ejecutaron carriles bici en Yserías y en la avenida de la Chopera, eso sí, de uso exclusivo para la bicicleta, de tal manera que haya una vía alternativa por lo menos en ese tramo de Madrid Río.

Estamos trabajando en la Ordenanza de Movilidad Sostenible que conlleva a modificaciones en cuanto a la utilización e integración de estos modos de transporte, que estoy seguro que va a ser enriquecida de una manera notable con las alegaciones y aportaciones que puedan hacer los grupos municipales.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

El parque de Madrid Río sufre un problema de movilidad desde hace varios años, especialmente en su senda ciclable dentro de los distritos de Latina, Arganzuela, Usera y Carabanchel, y es que este carril multiusos se ha convertido en uno de los puntos negros de movilidad y de seguridad vial de la ciudad.

En el carril peatonal y ciclista de Madrid Río, de una anchura de solo 6 m y cuyo firme deja bastante que desear, intentan convivir las más de 50.000 personas que lo utilizan diariamente, cifra aún mayor los fines de semana. Y la realidad es que en este tramo confluyen ciclistas, corredores, peatones, niños pequeños, carros de bebés, perros sueltos y atados, patines, patinetes, remolques familiares de alquiler a

pedales, triciclos, vehículos de medio ambiente, caballos de policía, etcétera; no falta nadie.

Este hacinamiento, además de no permitir disfrutar del parque con un mínimo de tranquilidad, es peligroso por varios motivos: en primer lugar, porque continuamente se producen accidentes y escaramuzas entre usuarios; también, en este momento de pandemia, porque la mayoría de ciclistas y corredores van sin mascarilla, cruzándose entre sí a escasa distancia, y en tercer lugar, porque hay varias áreas infantiles que están junto al carril y carecen de protección alguna, por lo que niños y niñas corren un serio peligro de accidente.

Es fotografía diaria la de cientos de ciclistas con destino a la Casa de Campo esquivando viandantes, olvidando muchos de ellos que están en un carril de prioridad peatonal en el que no pueden superar los 10 km/h. Debe ser que los carteles, efectivamente, no son suficientes.

Además, y tal y como recordábamos el mes pasado, a esta congestión se une la proliferación de patinetes, cuyos usuarios más insensatos circulan también a velocidades temerarias que ponen la piel de gallina a quienes los ven pasar a su lado, todo ello, señor Carabante, sin la más mínima vigilancia policial que ponga un poco de orden en el caos circulatorio en el que se ha convertido Madrid Río. Y es que no todo descontento aparece en estadísticas, en quejas y en reclamaciones, por eso le invito al señor delegado a acercarse cualquier domingo por la mañana u hoy mismo a las 19:00 h y que intente pasear a pie por el carril de Madrid Río; posiblemente así comprenderá el alto riesgo para la integridad de los vecinos y vecinas y la necesidad de tomar alguna medida antes de que se produzca un accidente grave, como los que se han producido, le recuerdo, en otros parques de la ciudad y que han costado vidas humanas.

La limitación de velocidad de bicis o patinetes no sirve simplemente porque no se respeta, señor Carabante. La intensidad peatonal que vive esta senda lo que nos hace es plantearnos que no deba ser compartida con vehículos, bicis o patinetes, al menos en hora punta, porque las recomendaciones de los expertos señalan que en un carril o senda con más de 500 peatones por hora es incompatible la convivencia de la bici, y coincidirá conmigo que el de Madrid Río supera con mucho esa cifra.

Por eso, lo que le pedimos hoy, señor Carabante, es la puesta en marcha urgente de un plan de movilidad para Madrid Río, sin esperar a la ordenanza, que incluya una senda exclusivamente peatonal y un carril bici, segregado y seguro, que transite en paralelo. Espacio hay para ello y los motivos, como ha visto, están más que justificados.

Y termino, señor presidente.

La movilidad y la convivencia pacífica en Madrid Río son imposibles actualmente, y es obligación de este Ayuntamiento garantizar una solución para que todos los que disfrutan de Madrid Río puedan hacerlo con tranquilidad y con seguridad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, mire, hay 67 km de vías ciclistas, de las que 30 km son exclusivos para la bici, de tal manera que, efectivamente, hay un porcentaje importante, más de la mitad, donde confluyen tanto peatones como ciclistas y otros modos de transporte que pueden provocar situaciones, efectivamente, de conflicto y de propia inseguridad. Esto es por la altísima demanda que tiene esa obra e infraestructura tan relevante para la ciudad de Madrid que se ha convertido en un punto de atracción para los ciclistas, los *runners*, los peatones y para cualquier persona que quiera disfrutar de esa infraestructura.

Pero dígalo usted claramente: en el año 2018 ya el anterior Equipo de Gobierno se comprometió a prohibir el uso de la bicicleta en Madrid Río, sin embargo, ante las críticas, que no son capaces de soportar de manera, digamos, adecuada, dieron marcha atrás. Usted está proponiendo lo mismo. Por cierto, es la primera intervención que usted tiene...

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Déjeme acabar y luego, si no, usted me matiza.

Es la primera intervención que tiene con cierto carácter propositivo y, efectivamente, yo tomo nota de la pretensión que quiere hacer el Partido Socialista de prohibir el uso de las bicicletas en Madrid Río. En todo caso, nosotros no las vamos a prohibir, lo que queremos hacer es, y aprovechando la oportunidad de la redacción de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, a la que yo le pido que en el periodo de información pública en el mes de junio y luego, por supuesto, también a través de las enmiendas, usted mejore dicho texto y, por tanto, permita regular de una manera más adecuada la integración de dichos modos de transporte.

Es verdad que usted ha propuesto otra alternativa a la prohibición, es la ejecución de un carril bici segregado. Ya le digo que ese carril bici segregado ya existe en la calle Yeseñas, en la avenida de la Chopera, y a su juicio no ha solucionado el problema. Existe carril bici segregado en todo ese tramo y como ve y ante su crítica y su denuncia eso no va a solucionar el problema.

Por tanto, creemos que debe ser un problema de información, por eso hemos llevado a cabo la instalación de los 106 carteles; es un problema de regulación y por eso estamos abiertos a sus aportaciones, para poder ordenar de una manera pacífica y adecuada, y sobre todo segura, la convivencia de dichos modos de transporte.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2021/8000670, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer los planes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "para aprobar y poner en marcha una nueva Estrategia de Residuos en la capital".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra el señor Benito Pérez. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: A riesgo de parecer pesados, volvemos a traer a esta comisión el retraso en la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de residuos en nuestra ciudad; y lo volvemos a traer porque sin este plan no vamos a poder cumplir con los objetivos de recuperación, reciclado y economía circular establecidos por la Unión Europea para 2025 y 2023, como será imposible mejorar la eficiencia en la recogida, tratamiento, reciclado y eliminación de residuos, por no hablar de otras medidas imprescindibles, como la reducción al máximo del vertido directo y el cese de la incineración como solución para la basura de nuestros hogares.

No es nuestro papel sacar pecho de la Estrategia de Residuos aprobada por el Equipo de Gobierno anterior y que su partido desde la Comunidad recurrió hasta lograr su anulación judicial. Pudieron corregir los defectos de forma y no lo hicieron, por lo que no hace falta ser un lince para ver cómo en Madrid Central y en la Estrategia de Residuos su manera de proceder ha sido la misma: intentar tirarlo abajo y no ofrecer soluciones a los madrileños en dos materias de suma importancia para su salud: la existencia de emisiones nocivas y una gestión desfasada de los residuos que generamos. Y en ambos casos incumplen su propia palabra dada, sumando a esa irresponsabilidad de eliminar algo que era bueno y que funcionaba la irresponsabilidad de ser incapaces de presentar alternativas a corto y a medio plazo, y conociéndoles veremos a largo plazo.

Porque, señor Carabante, han pasado dos años y ni se han molestado en elaborar y presentar otra nueva estrategia que nos permita alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea, donde el señor Almeida no les debe parecer tan gracioso como le parece, por ejemplo, a Pablo Motos; dos años perdidos para planificar medidas que mejoren la gestión de residuos y nos permitan alcanzar objetivos como recoger selectivamente en 2022, el año que viene, al menos el 45 % de los residuos orgánicos. Porque del compostaje comunitario y doméstico, de aumentar significativamente los puntos limpios fijos, móviles y de proximidad, de recoger y reutilizar muebles y enseres viejos, de evitar los vertidos de escombros y de basuras en la periferia y de tantas otras medidas necesarias, mejor nos olvidamos.

Su único legado: dieciocho meses después de la anulación, en noviembre del año pasado por fin sacaron a concurso un contrato de asistencia técnica para que una empresa privada —por que seguro que no teníamos funcionarios municipales— a cambio de 260.000 €, les

prepare una estrategia de residuos de 2020 a 2030; vamos dos años tarde.

Hoy, medio año después, el contrato todavía no se ha adjudicado, y teniendo un plazo de ejecución de dieciocho meses resulta evidente que no tendremos Estrategia de Residuos, como pronto, hasta 2023.

Pero el nudo gordiano de tanta dejación es que se niegan a cerrar la incineradora de Las Lomas, algo que por cierto iba en el programa electoral de Ciudadanos, señor Saura. En el Ensanche de Vallecas se acuerdan bastante de Villacís, especialmente cuando abren la ventana cada mañana.

Miren, es una auténtica vergüenza, señor Carabante, que mantengan abierta la incineradora, funcionando sin contrato desde hace casi un año; que la capital de España esté operando al margen de la ley, motivo por el que nos traen hoy facturas millonarias, y es la demostración de que no saben gobernar y de que su área se gestiona diametralmente en contra de lo que nos piden desde Europa y desde la mentalidad propia de una ciudad del s. XXI, y sobre todo —y termino, señor presidente— de cómo toman a los madrileños y madrileñas como rehenes de su negacionista y anacrónica manera de gestionar todo lo relacionado con el medio ambiente.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, hoy es el Día Mundial del Reciclaje. Sé que es un buen día para hacer esta pregunta, lo que no sé es si es un buen día para sacar pecho del compromiso que tienen los madrileños con la jerarquía de residuos, la reutilización, el reciclaje y que, por tanto, yo sí quiero agradecer a todos los madrileños el esfuerzo que de manera diaria están haciendo por favorecer ese reciclaje tan importante en nuestra ciudad.

Decía que no hay estrategia de residuos por la desidia de este Equipo de Gobierno, no, no hay estrategia de residuos porque el anterior Equipo de Gobierno hizo una chapuza con la anterior Estrategia de Residuos que los tribunales declararon ilegal, y no fue el Partido Popular, no fue el Gobierno del Partido Popular. Nosotros lo que denunciemos es que hubo una vulneración del trámite de información pública y del trámite ambiental que declaraba nula dicha estrategia, y, por tanto, no es de quien denuncia que las cosas se hacen mal sino la culpa es de quien las hace mal. Por cierto, Estrategia de Residuos que fue aprobada el día anterior a la convocatoria electoral, con las prisas habituales del anterior Equipo de Gobierno y con las formas habituales del Equipo de Gobierno: de manera chapucera. Y por eso los tribunales, cada una de las iniciativas que ha llevado a cabo el anterior Equipo de Gobierno, por supuesto, con el apoyo del Partido Socialista, fueron declaradas absolutamente ilegales.

Pero insisto, no es de quien denuncia sino de quien lleva a cabo esa vulneración de los derechos, en este caso del trámite de información pública y del trámite ambiental.

Si hubiera hecho las cosas bien el anterior Equipo de Gobierno tendríamos una estrategia de residuos, por supuesto que la tendríamos, por cierto, no compartida con este Equipo de Gobierno pero estaría aprobada, formalmente aprobada y, por tanto, estaría vigente y nosotros lo que estaríamos haciendo es tramitar dicha modificación. Como lamentablemente la incapacidad de gestión del anterior Equipo de Gobierno y el pasarse los trámites formales de cualquier aprobación normativa le traían al paio, la declararon los tribunales, en este caso el TSJ, ilegal. Y, por tanto, lo que hemos tenido que hacer es sacar un nuevo concurso de una asistencia técnica que nos permita ayudar a los técnicos municipales a redactar esa nueva estrategia de residuos que se va a basar en tres principios.

Lo primero, la economía circular, trascender esa economía lineal hacia una economía circular.

En segundo lugar, la jerarquía de residuos, que ustedes a veces olvidan cuando hablan de Europa, porque siempre hablan de la valorización energética, de la incineración de Las Lomas, pero se olvidan de hablar de esa jerarquía de residuos que establece también como una alternativa a la evaluación económica, por cierto, mucho con un carácter ambiental prioritario al vertido que parece que es la única alternativa que ustedes defienden.

En tercer lugar, es la optimización de los sistemas de recogida, y por eso ya les puedo decir que está adjudicada la ejecución de la nueva planta de tratamiento orgánico, en el año 2021 se redactará el proyecto y en el año 2022 se llevará a cabo el inicio de las obras. Va a ser una planta pionera, una planta que va a liderar, de verdad, el tratamiento en este caso de los residuos orgánicos.

Pero yo sí quiero dar algún dato en el Día del Reciclaje para poder sacar pecho del compromiso que tienen los madrileños: se ha reducido un 20 % la fracción-restos, es decir, aquella fracción que no tiene posibilidad de reciclaje, y sin embargo los envases se han incrementado un 33 % del año 2017 o el papel, un 76 %. Eso significa que los ciudadanos cada vez tienen mayor compromiso con los residuos, también tienen mayor compromiso con la separación y, por tanto, con ese reciclaje y ese compromiso con el medio ambiente.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2021/8000671, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuántos nuevos trabajadores estima el Área de Gobierno de

Medio Ambiente y Movilidad "que se van a incorporar en el nuevo contrato de limpieza viaria de la capital y qué criterios se van a seguir para la distribución del personal y de los medios materiales de limpieza entre los distritos".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ignacio Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Esperamos a la respuesta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene entonces la palabra el señor Carabante. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, si comparamos con el listado del personal que se tiene que subrogar, como es la obligación de las empresas contratistas, y lo comparamos con la plantilla mínima que se establece en los contratos, el incremento al menos será de 1.823; digo al menos porque se incorporan otras mejoras que van a incrementar notablemente el personal y, por tanto, seguramente esté por encima de las 2.000 personas el incremento del personal en los contratos de limpieza.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En marzo pasado presentaron el nuevo contrato de limpieza de la ciudad para los próximos años, que a partir de agosto vendrá a sustituir al nefasto contrato integral aprobado por el anterior Equipo de Gobierno en el Partido Popular, condena que hemos tenido que soportar los madrileños durante ocho años y que supuso un recorte sustancial de presupuesto en las plantillas y en las prestaciones de limpieza.

Este nuevo contrato supondrá un aumento importante respecto al del 2013, aunque en ningún caso ese 45 % que venden ustedes. Pero al estudiarlo en profundidad comprobamos cómo el reparto presupuestario de la limpieza no se distribuye de forma equitativa entre unos y otros distritos. Comparando los siete distritos centrales y los siete del sur, comprobamos que siguen perjudicando a los distritos de siempre, y eso es una injusticia con todas las letras; mientras que en los siete distritos de los lotes 1 y 2, es decir, Centro, Chamberí, Tetuán, Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamartín, van a contar con 100 millones de euros de presupuesto anual de limpieza, los siete distritos del sur, integrados en los lotes 5 y 6, Puente y Villa de Vallecas, Moratalaz, Vicalvaro, Usera, Villaverde y Carabanchel, solamente dispondrán de 84 millones

de euros anuales, 16 millones de euros —le interesa, señor González, como concejal de Carabanchel— en una zona de Madrid como es el sur, que desgraciadamente no destaca por la limpieza de sus calles.

No conseguimos encontrarle sentido y menos aún si nos ponemos a sumar la población, ya que hay 53.000 vecinos más en los distritos que van a recibir esos 16 millones de euros anuales menos. Así, según nuestras cuentas —corríjame, señor Carabante—, en los próximos seis años el Ayuntamiento de Madrid va a gastarse en limpieza 97 € anuales por habitante en el centro de la ciudad por 77 en el sur; 20 € de diferencia entre madrileños que viven en unos distritos y que viven en otros.

Respecto a la plantilla, han anunciado reiteradamente 2.000 nuevos operarios para trabajar en la calle; el problema es que no sabemos de dónde se sacan esos 2.000 trabajadores adicionales porque, estudiando los pliegos, en ningún sitio se recoge que las empresas tengan la obligación de aumentar las plantillas en esa cifra.

Hemos comprobado, señor Carabante, en los anexos del contrato que se van a subrogar 5.200 trabajadores de limpieza que actualmente prestan servicio en las diferentes categorías y turnos, pero cuál no ha sido nuestra sorpresa al ver que el pliego de condiciones establece una plantilla mínima de solo 5.166 operarios en los planes básico y complementario. Es decir, las empresas van a cumplir con las plantillas mínimas exigidas simplemente manteniendo a los trabajadores actuales y, por lo tanto, sin la necesidad de hacer mayores esfuerzos adicionales en materia de contratación. Y es que creemos que las empresas en sus ofertas no van a estar precisamente estimuladas a incrementar en demasía el número de operarios, ya que el pliego de condiciones solo otorga siete puntos sobre cien al aumento de personal sobre los mínimos establecidos, que, reiteramos, son los que actualmente trabajan en nuestras calles.

Por todo ello, les pedimos, en primer lugar, que redistribuyan presupuestariamente los lotes para impedir que haya madrileños de primera y de segunda también en la limpieza, no en la de ahora, sino en la futura limpieza y, como no, —y voy terminando, señor presidente— que garanticen un aumento en el número de trabajadores de estos nuevos contratos, ya que los 2.000 nuevos que prometen nos parece un triple que usted se tira; 2.000 fueron los que eliminó Ana Botella —suponemos que otro motivo para su reciente medalla— y aunque no serían suficientes para mantener limpio Madrid porque hacen falta muchos más, nos tememos que ni siquiera van a llegar a ellos.

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Y termino, termino de verdad.

Y si estamos equivocados, señor Carabante, demuéstrenoslo con datos como acabamos de hacer nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por dos minutos y medio que le restan.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, no dudo que se haya leído los pliegos, lo que lamento es que no los haya entendido en ningún caso porque ha dicho exactamente todo lo contrario de lo que dicen los pliegos. Se exige una plantilla mínima, se exigen unos recursos mínimos, se exigen unas labores mínimas, que de ahí lo que hace a través de esas labores mínimas y en función del baldeo de la limpieza y la recogida, lo que se establece es el personal necesario para poderlo llevar a cabo de manera mínima, y por eso ese incremento de 1.823, a los que hay que sumarle las campañas especiales de recogida de hoja, de navidad... El cumplimiento de las vacaciones y de los fines de semana lo que les debe traer, sin lugar a duda, es un incremento por encima de las 2.000 personas. ¿A usted le parece poco el incremento del 45 % en euros? ¿A usted le parece poco que pasemos de 195 millones a 282 millones?, es decir, casi un incremento de 90 millones euros. Todo esto a usted le parece poco porque lo ha hecho el Partido Popular y lo ha impulsado el Partido Popular, el único motivo que tiene para criticarlo, pero fíjese que tiene que ir a una crítica absolutamente insostenible, aparte de falaz y, por tanto, también interesada, como es la discriminación entre el norte y el sur, entre el distrito Centro y el sur.

Si hubiera leído, bueno, leído ya le digo que se lo reconozco, si hubiera entendido efectivamente la distribución territorial de dichos lotes se hubiera dado cuenta que los lotes que más se incrementan son precisamente el lote 4 con 518 personas, el lote 5 con 261 y el lote 6 con 398, frente al lote 1, ese malvado Centro, con 167 o el lote 2, al que usted se refería de Salamanca y Chamberí, con 173. Por tanto, lo que ha habido es una compensación, un reequilibrio, una redistribución de esos recursos para que el mayor incremento se produzca en los distritos que usted señalaba y decía que estábamos castigando, como el distrito de Carabanchel.

En todo caso, parece lógico y todo el mundo va a entender que cuando se produce un incremento del 45 % del presupuesto, cuando se incrementan cerca de 90 de millones de euros, cuando se incrementan por encima de 2.000 personas las personas que van a estar especialmente en un servicio intensivo de mano de obra contribuyendo a la limpieza de Madrid, Madrid va a estar más limpio de lo que está ahora sin ninguna duda y usted no tenga la más mínima duda. Nosotros podríamos haber dicho 400 millones de euros, pero a usted le hubiera parecido poco.

Por cierto, sí quiero poner de manifiesto ante las críticas que hacía también Más Madrid y el Partido Socialista respecto a que no se había incorporado en esas tablas salariales para el cálculo de los costes laborales el convenio 2021-2025, que no se había tratado de manera adecuada la subrogación del personal y que no sé, por tanto, este tipo de dudas que usted manifestaba ante el recurso de Comisiones

Obreras que sustentaba básicamente el recurso a los pliegos con las críticas de Más Madrid y del Partido Socialista, sí les puedo decir que el pasado viernes el tribunal de contratación desestimó el recurso de Comisiones Obreras dando la razón al Área de Medio Ambiente y especialmente a la Dirección General de Limpieza en el cálculo de los costes diciendo que los costes se habían establecido de una manera adecuada, que el convenio colectivo se estaba cumpliendo y que se exigía a las empresas el cumplimiento de dicho convenio colectivo y, por tanto, que todas las condiciones laborales del personal de limpieza actual y de esas nuevas contrataciones estaba, desde luego, bien hecho. Por eso entiendo que usted ha obviado esta crítica que habitualmente nos hace.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2021/8000673, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer qué previsiones tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad "en relación con los jardineros municipales para evitar que esta plantilla, de especial significación histórica en la ciudad, desaparezca".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal telemáticamente. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: De acuerdo, muchas gracias, presidente.

El delegado ha informado en el anterior punto la previsión de un millón de euros para renovar los vehículos de Casa de Campo, y es una buena noticia y le queremos felicitar por ello. El cuerpo de jardineros municipales se va reduciendo cada año, en la Casa de Campo, por ejemplo, se ha reducido a la mitad hasta tener hoy solo 50 personas trabajando y 15 conductores; las jubilaciones no se están cubriendo y solo ha habido dos oposiciones en la última década: una en 2012 y otra en 2017; la tormenta Filomena el pasado mes de enero, con los destrozos en el arbolado que se produjeron en el Retiro y en la Casa de Campo, ha sido o fue o era la mejor prueba de la poca confianza del Ayuntamiento de Madrid en su propio personal, que prefirió sacar un contrato de emergencia contratando a 110 equipos, 3.500 operarios más, 490 plataformas para poda y camiones.

Los jardineros municipales no tienen el apoyo, por lo menos así lo expresan, y el cariño del propio Ayuntamiento, que consideran que esta actuación es como darles la puntilla a todo este personal.

Lamentablemente, las sucesivas corporaciones que han ido pasando por el Ayuntamiento de Madrid no le dan el valor que estos profesionales se merecen y a los debemos que los parques históricos desde hace más de doscientos años tengan ese cuidado y mantenimiento que son la admiración de cuantas personas nos visitan.

En una ciudad como Madrid que tiene el 47 % de su superficie verde, es lógico que las empresas privadas tengan un espacio importante en la conservación de los parques, pero Filomena era el momento para confiar en la plantilla de jardineros municipales, haber hecho un plan de empleo temporal contratando personal de jardinería a través de las bolsas de trabajo que ya existen. Utilizar los recursos propios es también una buena manera de gestionar el dinero público.

Desde el Grupo Municipal VOX creemos que esta pregunta es una buena ocasión para que desde el Ayuntamiento de Madrid agradezcamos el trabajo y el esfuerzo que esta plantilla de jardineros municipales ha realizado para paliar los efectos de la tormenta en el Retiro y en la Casa de Campo y pedirle al Equipo de Gobierno y al señor delegado que se preocupe y ocupe por estos trabajadores municipales, que no dejan de ser los dignos herederos de aquel jardinero mayor de la Villa de Madrid que fue don Cecilio Rodríguez.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Efectivamente, son 200 el personal de jardinería adscrito a..., bueno, adscrito no, del Ayuntamiento de Madrid que ahora mismo están llevando labores de su trabajo en Casa de Campo, en Retiro y en los viveros municipales. Yo lamento, como decía usted, no haber sido capaz de trasladarle de una manera a lo mejor más adecuada el cariño y el reconocimiento por parte de este Equipo de Gobierno, yo creo que por todos los grupos municipales, a su labor, a su trabajo y sobre todo, como muy bien decía, a su tradición e histórica vinculación con el Ayuntamiento de Madrid y con nuestros parques y jardines, especialmente con aquellos históricos.

Por supuesto que se contó con ellos cuando la borrasca Filomena. Lamentablemente no eran suficientes los recursos públicos municipales, en este caso los 200 jardineros, para poder atender todos aquellos requerimientos de la afectación que se produjo con la borrasca Filomena. Solo hay que recordar los datos: más del 45 %, del 50 % de afecciones, es decir, unos 800.000 árboles se vieron afectados, y no solo era necesaria una mano de obra para poder acometerlo sino también una maquinaria especializada y específica que nos permitiera garantizar las condiciones de seguridad. Y por tanto, insisto, se contó con ellos tanto en el Retiro como en los viveros municipales y, por supuesto también, como usted decía, con los 60 o 65

trabajadores que todavía prestan servicio en la Casa de Campo.

Es verdad que esta convivencia entre este personal propio y los contratos de zonas verdes, donde como muy bien sabe hemos incrementado el presupuesto de 70 a 118 millones, que supone un incremento también sustancial del número de personas que van a prestar servicio en las zonas verdes, tenemos que hacerlo compatibles ambos trabajos, y yo creo y comparto con usted que el Ayuntamiento de Madrid no puede perder el conocimiento en algo tan importante que aportan estos 200 trabajadores y, por tanto, tendremos que tomar medidas para que esa plantilla que en ocasiones se ha visto mermada por la falta de convocatorias públicas de empleo público, como usted decía, las últimas en los años 2012 y 2017, pues no se vea mermada y no perdamos ese conocimiento especialmente, como bien decía usted, con relación a los parques históricos, y, por tanto, trabajaremos con ellos, con los sindicatos, con sus representantes y por supuesto con las áreas distintas del Ayuntamiento de Madrid para ser capaces de compatibilizar esa incorporación del personal de las empresas privadas con el mantenimiento de un empleo, como usted decía, tan vinculado a la historia de la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Fernando Martínez Vidal puede intervenir si lo desea por el tiempo que le resta, que son treinta y ocho segundos. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No voy a intervenir.

El Presidente: Muy bien.

Pues entiendo, entonces, que damos por concluido este punto del orden del día y tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2021/8000674, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "información sobre los estudios de viabilidad realizados para la construcción de nuevos aparcamientos de residentes para dotar de 5.000 nuevas plazas a la ciudad, dónde estarán ubicados y qué previsiones hay para el inicio de las obras"

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, gracias.

Cuando estamos ya prácticamente en la mitad del mandato querríamos saber, señor Carabante, en qué

grado de cumplimiento está el punto 42 del acuerdo de investidura que el Partido Popular firmó con VOX para que el señor Martínez-Almeida pudiera ser investido alcalde de Madrid y que dice concretamente: «Construiremos 5.000 plazas en nuevos aparcamientos públicos de residentes, que estarán dotados de las conexiones necesarias para la recarga de vehículos eléctricos».

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, a lo largo de estos dos últimos años hemos llevado a cabo estudios de demanda para ver en aquellos barrios y zonas dónde era posible establecer, si existía demanda suficiente para establecer un aparcamiento en este caso de residentes. Le puedo decir que se están estudiando once ubicaciones en distintos distritos de la ciudad de Madrid: en Vicálvaro, Puente de Vallecas, Moncloa, dos en Latina, Usera, dos en Moratalaz, Hortaleza, Villaverde y Villa de Vallecas. Además, le quiero recordar que está en ejecución el aparcamiento de la calle Fúcar con doscientas plazas para residentes. Estamos en vías, como decía antes a la contestación de la pregunta de Más Madrid, de sacar y licitar la concesión, ejecución de las obras, ejecución del aparcamiento de la plaza del Carmen en las próximas semanas, así como la concesión del aparcamiento de Santo Domingo, que hay que recordar que dichas obras de acondicionamiento las llevó a cabo el Ayuntamiento de Madrid.

Por tanto, con las once ubicaciones, con Santo Domingo, con plaza del Carmen y con la calle Fúcar seremos capaces de cumplir ese compromiso de las 5.000 plazas de residentes.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta, que son dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Agradecer al señor Carabante la información y agradecer también si nos la puede enviar por correo o por el medio que sea para conocer esos once estudios de demanda en otros tantos distritos, cuáles son, dónde están ubicados, qué número de plazas serían, en fin, algún detalle más de esos estudios que han realizado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de dos minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Preparamos la documentación y la remitimos a todos los grupos municipales, pero sí le puedo decir que es Artilleros, camino de Valderribas, calle Ochagavia, calle Cebreros, Achicoria, Hermenegildo Bielsa, Fuente Carrantona, Luis de Hoyos, Villa de Pons, Godella, Fuentespina, Pozo de la Sal. En todo caso, prepararemos una documentación con las plazas que corresponde a cada uno de los párquines y se lo enviaremos a los portavoces de esta comisión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Damos por concluido este punto del orden del día y tiene la palabra el señor secretario.

Adelante, por favor.

El Secretario General: Punto 12 del orden del día y último de esta sesión, no se han presentado ruegos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2021/8000681, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "tienen previsión de hacer conciertos para residentes con aparcamientos privados en lugares donde haya habido una reducción significativa de plazas en la calle por la ocupación de terrazas en las bandas de estacionamiento".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Autorizar la instalación de terraza de veladores en calzada a raíz de la pandemia que desde hace un año padecemos, ocupando las bandas de aparcamiento, es una de las mejores medidas que se han podido tomar en estos meses para ayudar a la hostelería porque está en juego la supervivencia de miles de locales y el puesto de trabajo de miles de familias madrileñas. Creo que los vecinos afectados por la disminución de plazas de estacionamiento en superficie lo entienden...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

El Presidente: Señor Martínez Vidal, estamos dejando de escucharle correctamente. Vamos a ver si recuperamos el sonido correctamente. La parte de su intervención hasta que ha dicho que era una de las mejores medidas que se han tomado en el sentido que indicaba, justamente es cuando se ha cortado, y a partir de ahí si pudiera retomar el discurso, por favor, para poderle entender.

Gracias.

(Se solucionan los problemas y se recupera la audición).

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien. Resumen. Gracias.

Autorizar la instalación de terrazas de veladores de calzada ocupando las bandas de aparcamiento es una de las mejores medidas que se han podido tomar en estos meses para ayudar a la hostelería porque está en juego la supervivencia de miles de locales y el puesto de trabajo de miles de familias madrileñas. Yo creo que los vecinos afectados por la disminución de plazas de estacionamiento en superficie lo entienden perfectamente. Creo también, en cambio, que agradecerían que el Ayuntamiento buscara nuevas fórmulas para poder dejar su vehículo, porque todo indica, y si no que nos lo desmienta el señor Carabante, que es miembro del Equipo de Gobierno, que estas terrazas en calzada se van a hacer definitivas.

Y por eso le preguntamos hoy por la previsión de construcción de nuevos aparcamientos para residentes en los barrios, cosa que nos acaba de aclarar en la pregunta anterior, y en este caso si han previsto llegar a acuerdos con aparcamientos privados para que los residentes de una zona puedan utilizarlos, lo que seguramente para muchos aparcamientos vendría a ser una ayuda también en estos momentos en los que tienen una muy baja ocupación. Solo por citar un ejemplo, en la calle Serrano se construyeron hace diez años 3.000 plazas de aparcamiento subterráneo, un porcentaje importante de ellas no se llegó a vender por su elevado coste y sería una buena solución para el Ayuntamiento y también para los titulares de estacionamientos privados.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente tenemos que buscar alguna alternativa a esta cuestión de las 5.200 terrazas y ampliaciones que se han dado en la ciudad de Madrid. Se han ocupado 1.500 plazas de estacionamiento, 1.318 de ellas plazas verdes que han sido compensadas en las plazas azules y, por tanto, el perjuicio en cuanto a la limitación a los residentes no ha sido tan relevante porque, como le digo, han sido compensadas esas plazas de no residentes por plazas de residentes en el mismo barrio y ha habido también una reducción de 202 plazas azules.

Lógicamente esta es una situación temporal y transitoria. La Comisión de Terrazas decretó que esta ampliación a la banda de estacionamiento va a estar

vigente hasta el 31 de diciembre de este año, de tal manera que esta limitación del estacionamiento a los residentes con ocasión de la ocupación de la banda de estacionamiento por las terrazas se va a ver subsanada a partir de dicha fecha y, por tanto, se van a volver a revertir dichas plazas que estaban ocupadas de estacionamiento. Sí quiero decirle que hay muchísima diferencia entre unos distritos y otros en cuanto a la ocupación de las plazas. El distrito con más plazas verdes compensadas es el distrito de Chamberí, con 450, después el distrito de Salamanca con 397; y de las plazas azules, el distrito que más ha eliminado ha sido el distrito de Chamberí con 57 y Chamartín con 46. Como digo, es una situación transitoria que, efectivamente, ha permitido, como usted bien decía, reactivar la economía, reactivar la hostelería y dar una alternativa a todos esos hosteleros y propietarios de restaurantes a su actividad, y que además ha permitido, de una manera yo creo adecuada, no perjudicar de manera notable a los vecinos con dicha ocupación, sabiendo también los vecinos que era una actuación temporal que, como digo, se producirá hasta el 31 de diciembre de este año.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal si lo desea.

Adelante, por favor.

(Negación del señor Martínez Vidal).

Creo que ha dicho que no, ¿verdad? No le hemos escuchado pero entiendo que no va a intervenir. Entonces, damos por concluido...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Entonces, damos por concluido este punto del orden del día y, con ello, hemos sustanciado todos los puntos previstos. No habiendo ningún otro ruego ni punto a tratar agradecemos a todos sus intervenciones e iniciativas y su presencia a los que nos siguen por una u otra vía.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).